FORMULARIO DE OFERTA DE COMPRA DE BIENES ADJUDICADOS (VF M 10-2026)

Completar con el número de cartel y el año: _____ - _____. Marque con X el concurso en el cual está participando: Concurso Público () Venta Directa () Feria () Subasta ()

Complete este documento y entréguelo junto con los demás requisitos solicitados en sobre cerrado en cualquier Agencia del Banco Popular, el Área de Bienes Adjudicados en La Uruca, 75 metros noroeste de la rotonda Juan Pablo II, costado norte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Horario de acceso al público a partir de las 08:00 am hasta las 4:00 pm, indicando en el exterior del sobre el número de la publicación de venta y el número de expediente de interés antes del cierre de recepción de ofertas; o pueden enviar los documentos al correo electrónico recepcionofertasbienesadjudicados@bp.fi.cr. Para la hora señalada en la publicación de venta; se utilizará la que indique el reloj dispuesto para tales efectos en el Área de Bienes Adjudicados.

DATOS DEL OFERENTE PERSONA FISICA

Nombre Completo:		
Número de identificación:		**Nacionalidad:**
Correo Electrónico autorizado para notificaciones:		**Estado Civil:**
Profesión u oficio		**Números de contacto:**
Lugar de Trabajo:		
Domicilio:	**Provincia:** **Cantón:** **Distrito:** **Otras señas:**	
Monto por aportar en efectivo con recursos propios.	¢	
Origen de los fondos:		
Si interviene un tercero, indique su nombre o razón social y número de identificación		
Monto que aporta el tercero:	¢	
Origen de los fondos:		
Forma en que ingresará el dinero:	Efectivo () Cheque () Transferencia ()	

PROPUESTA DE COMPRA / REFERENCIA DEL BIEN

Número de Expediente	Folio Real/Placa	Ubicación (Provincia)

MONTO OFRECIDO
El monto ofertado debe especificarse en Letras, verificar que esté bien consignado
MONTO OFRECIDO EN ARRAS (igual al 2**%** del monto total ofertado)
El monto ofertado debe especificarse en Letras, verificar que esté bien consignado
MONTO COMPLEMENTO AL PAGO FINAL
El monto ofertado debe especificarse en Letras, verificar que esté bien consignado
PRECIO TOTAL DE VENTA DE LA CONSTRUCCIÓN (pagadero en 30 días naturales después de la adjudicación)
El monto ofertado debe especificarse en Letras, verificar que esté bien consignado

FORMA DE PAGO			
CONTADO () Plazo de pago ofrecido_____	**FINANCIAMIENTO PARCIAL ()**	**FINANCIAMIENTO TOTAL ()**	**FINANCIAMIENTO PARCIAL-CONTADO ()**

Nota: En caso de cancelar por medio de financiamiento total, no debe indicarse monto en arras. En caso de requerir financiamiento debe indicar el nombre de la Oficina Comercial donde gestionará el crédito: _____. **(Financiamiento únicamente aplica con el Banco Popular).**

MANIFESTACIONES EXPRESAS

1. Manifiesto que, conozco que una vez vencido el plazo establecido de recepción de ofertas no haré modificación alguna sobre el ofrecimiento de compra inicialmente propuesto y que la oferta pasa a ser propiedad documental del Banco Popular y de Desarrollo Comunal; en caso de retirar la oferta presentada, la suma cancelada por concepto de garantía de participación será ejecutada a favor del Banco.

2. Manifiesto que, en caso de no disponer de correo electrónico, acepto como medio de notificación, la comunicación telefónica al número que indico en la oferta.

3. Manifiesto que, en caso de haber presentado dos o más ofertas para una misma propiedad o bien mueble, solamente se considere para el análisis la de mayor valor económico, que cumpla con todos los requisitos de admisibilidad.

4. Manifiesto que, en caso de resultar adjudicatario de un bien mueble, me comprometo a retirarlo del lugar donde el Banco lo mantiene almacenado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al pago total. De no hacerlo, el Banco quedará exento de toda responsabilidad sobre su estado o conservación, y asumiré los costos de bodegaje correspondientes. En caso de resultar adjudicatario de un vehículo, acepto que la entrega del vehículo se me realice hasta que se visualice la anotación de traspaso del bien mueble ante el Registro Nacional.

5. Manifiesto que, en caso de resultar adjudicatario del concurso de un bien adjudicado y de ser requerido para ello, presentaré todos los documentos probatorios que me sean solicitados para justificar el origen de los fondos utilizados para el pago de las arras, la construcción y/o la cancelación del bien, independientemente del medio de pago empleado.

6. Acepto que el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, está en total libertad de llegar a formalizar o no y concluir o no, en cualquier momento una relación comercial con mi persona, en el entendido de que mi oferta, antecedentes comerciales y personales entre otros aspectos, deben ser libre y objetivamente valorados y aceptados a plena satisfacción de la institución antes de formalizar o como requisito indispensable para mantener cualquier relación comercial con ella, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 613 y 616 del Código de Comercio, número 3284 del 30 de abril de 1964 y el Artículo 16 de la “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, número 7786 y sus reformas, entre otras disposiciones concordantes aplicables.

7. Acepto que en caso de existir una reversión de la venta después de su respectivo análisis y se concluya que se me debe hacer la devolución del dinero aportado correspondiente a la señal de trato o cancelación del bien, me será reintegrada en la misma moneda y por el mismo medio de pago realizado.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO

1. Declaro que no me alcanzan las prohibiciones establecidas en los artículos 1068 del Código Civil, ni del artículo N°45 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2. Declaro que conozco, entiendo y acepto todos los extremos de las condiciones de venta de la propiedad fijadas en la publicación del sitio web www.bancopopular.fi.cr, así como las indicadas en el avalúo, plano y las condiciones generales de este concurso; y que se me explicó la aplicación de los artículos 9, 16, 17 y 27 del Reglamento para la administración y la venta de los bienes adjudicados o transferidos en pago de obligaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, los cuales comprendo y acepto.

3. Declaro que visité el día _____ del mes de _____ del año en curso, la propiedad por la que estoy ofertando, a efectos de inspeccionar previamente el bien (interna y externamente), por lo que acepto adquirirlo en el estado de uso y conservación en que se encuentre, todo conforme a la información publicada en el cartel, relevando al Banco Popular de toda responsabilidad presente y futura por dicha compra.

4. Declaro que en caso de que la propiedad objeto de adquisición requiera la constitución, inscripción, corrección, modificación o regularización de servidumbres de paso, servidumbres agrícolas u otras de naturaleza similar, así como la solución de cualquier inconsistencia de carácter topográfico, catastral, registral o técnico, ya sea existente al momento de la adquisición o que se determine con posterioridad, me comprometo a realizar, por mi cuenta, todas las gestiones, trámites y diligencias que resulten necesarias ante las instancias administrativas, técnicas y registrales competentes. Lo anterior deberá quedar expresamente consignado en la Escritura de Traspaso, liberando y relevando al Banco Popular de cualquier responsabilidad presente o futura derivada de dichos trámites, costos, gestiones o sus consecuencias.

5. Declaro que acepto los gravámenes y anotaciones que posee el bien, al momento de realizarse la oferta.

6. Declaro que en caso de ser sujeto al artículo 15 o 15 bis de la Ley número 7786 y de que vaya a realizar transacciones con el Banco utilizando dineros que provengan de la actividad inscrita, me comprometo a presentar la resolución de solicitud

de inscripción ante SUGEF, antes de la formalización de la oferta de compra de bienes adjudicados cualquiera sea la forma de pago, ante la Oficina Comercial o Centro Empresarial que tramita la venta.

7. Declaro que entiendo que el preanálisis de crédito constituye una cotización de mi capacidad crediticia al momento de presentar a oferta, la cual fue elaborada con la Información de ingresos y egresos aportada bajo mi responsabilidad y comprendo que la aprobación del crédito está sujeto al cumplimiento de los requisitos y la normativa vigente al momento del estudio, en donde el Banco puede solicitar alguna otra documentación de respaldo para su satisfacción.

8. Declaro que se me informó que el cálculo de Gastos Legales puede variar si se presentan modificaciones al valor fiscal de la propiedad, promovidas por la Municipalidad o el Ministerio de Hacienda. Dado lo anterior, el rubro de Gastos Legales definitivo se me informará al momento de gestionarse la formalización de la Escritura. Todo gasto por concepto de honorarios profesionales y obligaciones fiscales que se deriven del traspaso de la propiedad del bien corre por cuenta del comprador. En el caso de los créditos formalizados por medio de Fideicomiso, se debe cancelar también la comisión anual de administración

9. Declaro que se me informó que, en caso de incumplimiento de los pagos acordados dentro de los plazos establecidos para la cancelación de las arras, la construcción y el pago final, el Banco procederá a ejecutar, a su favor, tanto el monto correspondiente a las arras como la garantía de participación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Administración y Venta de los Bienes Adjudicados o Transferidos en Pago de Obligaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

10. Declaro que los datos aquí consignados son verdaderos, autorizo al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que los verifique en cualquier momento, y acepto que cualquier omisión o falsedad en la información contenida en este documento causará la negación de los productos o servicios solicitados, así como la inmediata cancelación y cierre de los productos que ya hubiere suscrito con la institución.

IMPORTANTE: En atención a la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales Nº 8968, se apercibe al interesado que la información consignada en este documento es confidencial hasta el cierre de recepción de ofertas y una vez consignada en el acta de apertura, pasa a ser de uso público y puede ser de conocimiento de cualquier interesado. Los datos solicitados en la hoja 1 y 2 son en atención a la Ley 7786, que obliga al Banco a conocer a su cliente.

Firma del Comprador(a): _____Número de Identificación del Comprador(a): _____

Fecha_____ Hora: _____

<u>Documentación requerida para participar:</u>

1. Formulario único de oferta de compra de bienes adjudicados, **vigente,** debidamente lleno y firmado, sin tachones.
2. Comprobante de pago del 1% de garantía de participación.
3. Copia por ambos lados del documento de identidad vigente y legible.
4. Preanálisis de Crédito para ofertas que soliciten financiamiento con el Banco Popular (indispensable)
5. Documentos de garantía colateral (**solo en los casos que así se publique**).
6. Declaración Jurada Personal del Banco Popular y la certificación de labores, cuando la oferta sea presentada por un funcionario(a).
7. Declaración Jurada de aceptación de la propiedad.

DATOS DE CONTACTO PARA LA GESTIÓN DE VENTA

*Oficina Comercial que promueve la venta: _____.

Nombre completo del contacto de la Oficina Comercial: _____,

Número Telefónico del contacto de la Oficina Comercial: _____.

Nombre del Ejecutivo de Ventas de la Zona. _____.

Estos datos son indispensables para realizar la notificación de la adjudicación. Las personas designadas como contactos serán las responsables de coordinar, dar seguimiento y atender cualquier gestión relacionada con el proceso de venta, asegurando su adecuada tramitación hasta la formalización de la venta, incluye envió de los documentos para liquidar contablemente el bien.

Previo a enviar la oferta deben revisar Política 12,* *"Relaciones Comerciales no autorizadas"***